



**Universidad
Del Cauca**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**OTROSÍ No 01. AL CONVENIO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA (con registro No. 25-
32.7-008 DE 2017) Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (con registro No.
88 de 2017)**

Entre los suscritos, **JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.535.839 expedida en Popayán Cauca, actuando en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, con Nit. No. 891500319-2, quien para efectos de este contrato se denominará **LA UNIVERSIDAD**, de una parte y de la otra y **JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 71.631.136, quien actúa en calidad de Vicerrector General en funciones de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, con Nit. No. 890980040-8; hemos acordado celebrar el OTROSÍ No. 1, y así modificar la cláusula SEXTA (6) del convenio de movilidad estudiantil con registro No. 25-32.7-008 DE 2017 de la Universidad del Cauca, y con registro No. 88 de 2017 de la Universidad de Antioquia, suscrito el 09 de febrero de 2017 previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, suscribieron el 09 de febrero de 2017 el convenio específico **2)** Que el convenio se encuentra actualmente vigente **3)** Que existe Certificado de Conveniencia y Oportunidad suscrito por el Dr. HENRY FRANÇOIS TARLIN – Supervisor del convenio por parte de la Universidad del Cauca, de fecha 12 de enero de 2022, en consecuencia, siendo esta solicitud jurídicamente viable se modifica la cláusula sexta del Convenio Específico, de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA.- Duración Adicional: prorróguese la vigencia del Convenio de movilidad estudiantil suscrito el 09 de febrero de 2017, por el término de CINCO (5) AÑOS más contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, para una duración total del convenio de DIEZ (10) años.

CLÁUSULA SEGUNDA.- VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS.- Las demás cláusulas, estipulaciones y condiciones, contenidas en el Convenio de Movilidad, no modificadas mediante el presente otrosí continúan vigentes.



**Universidad
Del Cauca**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

CLÁUSULA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO.- Con la suscripción de las partes se entiende perfeccionado el presente otrosí.

PARÁGRAFO: Debido a la pandemia ocasionada por el COVID- 19 las partes acuerdan que el presente otrosí se perfeccionará mediante la firma electrónica. Para constancia se firma por quienes intervienen en la fecha en que consta la firma electrónica.

LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO

Rector

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

JOHN JAIRO ÁRBOLEDA CÉSPEDES

Rector

12836_Prorroga Convenio Específico UNICAUCA - UdeA

Informe de auditoría final

2022-01-31

Fecha de creación:	2022-01-24
Por:	Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIoPJoe6eKaUbyeKcO-Ej97vcJplx-lvi

Historial de “12836_Prorroga Convenio Específico UNICAUCA - UdeA”

-  Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-01-24 - 20:49:30 GMT- Dirección IP: 177.254.192.76.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Marcela Garces (direccioninter@udea.edu.co) para su aprobación
2022-01-24 - 20:51:26 GMT
-  Marcela Garces (direccioninter@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-01-25 - 1:25:14 GMT- Dirección IP: 66.249.83.72.
-  Marcela Garces (direccioninter@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2022-01-25 - 1:25:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.15.137.81.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) para su aprobación
2022-01-25 - 1:25:43 GMT
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-01-25 - 3:41:53 GMT- Dirección IP: 66.102.8.14.
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2022-01-25 - 3:42:14 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.42.60.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.
2022-01-25 - 3:42:16 GMT
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-01-25 - 4:30:14 GMT- Dirección IP: 172.225.238.100.

 Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-01-25 - 12:19:25 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.163.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) para su aprobación

2022-01-25 - 12:19:28 GMT

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-25 - 13:21:59 GMT- Dirección IP: 66.249.88.45.

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-26 - 14:37:57 GMT- Dirección IP: 66.102.8.16.

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-28 - 13:28:08 GMT- Dirección IP: 66.249.83.73.

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-30 - 23:58:32 GMT- Dirección IP: 66.102.8.5.

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-31 - 20:57:52 GMT- Dirección IP: 66.102.8.9.

 Jose Luis Diago Franco (relacionesinter@unicauca.edu.co) ha aprobado el documento.

Fecha de aprobación: 2022-01-31 - 21:55:00 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.107.29.16.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Luis Diago Franco (rectoria@unicauca.edu.co) para su firma.

2022-01-31 - 21:55:01 GMT

 Jose Luis Diago Franco (rectoria@unicauca.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-01-31 - 21:55:58 GMT- Dirección IP: 66.249.83.90.

 Jose Luis Diago Franco (rectoria@unicauca.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-01-31 - 21:57:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 45.231.184.89.

 Acuerdo completado.

2022-01-31 - 21:57:55 GMT